	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-12

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO –SCI- DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. VIGENCIA 2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE SGD: 141/2023/EV

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: DIEGO ESTEBAN ORTÍZ DELGADO

AUDITORA: VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ

MODALIDAD DEL SEGUIMIENTO: VIRTUAL

FECHA DEL SEGUIMIENTO: DEL 15 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2023

FECHA DEL INFORME: 22 DE JUNIO DE 2023



	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS	3
1.1.	Objetivo General.....	3
1.2.	Objetivos Específicos	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	3
4.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
5.	RECOMENDACIONES	15

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Realizar seguimiento a las acciones de mejora emprendidas por las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, en relación con las debilidades evidenciadas en la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia 2022.

1.2. Objetivos Específicos

- Verificar el nivel de cumplimiento de las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento de la División de Relacionamento con el Ciudadano y de las Procuradurías, Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales.
- Evaluar la efectividad de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento para subsanar las observaciones y debilidades detectadas en la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad correspondiente a la vigencia 2022.
- Verificar el estado actual de los expedientes disciplinarios a cargo de las las Procuradurías, Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales, en materia de caducidad y prescripción.

2. ALCANCE


Revisar las acciones correctivas o de mejora propuestas por la División de Relacionamento con el Ciudadano, así como por las Procuradurías, Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales, que impulsan procesos disciplinarios, como quiera que las debilidades identificadas en la evaluación independiente del sistema de control interno de la Procuraduría General de la Nación, se refieren a los riesgos de caducidad y prescripción en la acción disciplinara.

Revisar el impacto de las acciones de mejora adelantadas, teniendo en cuenta el estado actual de los expedientes disciplinarios a cargo de las diferentes dependencias.

Verificar la efectividad de los controles establecidos, orientados a evitar la materialización de los riesgos de prescripción y de caducidad en los procesos disciplinarios.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Artículo 13 del Decreto 262 de 2000, funciones de la Oficina de Control Interno

Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, vigencia 2023.

Informes semestrales de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la PGN correspondientes a la vigencia 2022.

El Modelo Estándar de Control Interno MECI, adoptado por la entidad mediante Resolución No. 861 del 10 de septiembre de 2019.

Planes de mejoramiento presentados por la División de Relacionamiento con el Ciudadano y por las Procuradurías, Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales.

Reportes de Control de Términos del Sistema de Información Misional-SIM, generados en el mes de febrero de 2023.

Reportes de Control de Términos del Sistema de Información Misional-SIM, generados en el mes de junio de 2023.


4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno -OCI- realizó la evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio y, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, en concordancia con lo definido en la Circular Externa 100-006 de 2019 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en el Plan Operativo Anual 2023 de la Oficina de Control Interno.

Como resultado de la evaluación se determinaron algunas debilidades las cuales fueron puestas en conocimiento de los responsables, solicitándoles, en el mes de febrero del presente año, a las dependencias que adelantan proceso misional disciplinario, la suscripción del plan de mejoramiento correspondiente y en el mes de mayo, la información frente a las acciones de mejora adelantadas como resultado de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno año 2022.


De igual manera se solicitó a la División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación, emprender acciones de mejora frente a la debilidad identificada, en materia de la actualización de la caracterización de los usuarios de la PGN.

Las debilidades a que hacían referencia los Informes de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno correspondientes al primero y segundo semestre de 2022 y que

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

debían ser objeto de la implementación de acciones de mejora por parte de las diferentes dependencias responsables de su ejecución, son las siguientes:

- ✓ La OCI en su rol de evaluador independiente ha identificado en sus procesos de auditoría la segregación de funciones de tal manera que en la ejecución de los procedimientos intervienen varias personas. Así mismo la entidad cuenta con una estructura organizativa con los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad definidos.
- ✓ En la PGN se tienen establecidos diferentes planes y programas relacionados con el desarrollo del talento humano, entre los que se encuentran: Plan Institucional de Capacitación, Programa de Bienestar Social, Programa de Orientación Sicológica, Programa de Acondicionamiento Físico, Recreación y Deportes, Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, entre otros.
- ✓ La Oficina de Control Interno adelanta auditorias, envía los informes a los líderes del proceso o subproceso auditado, efectúa las recomendaciones correspondientes y le hace seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por cada una de las dependencias auditadas. Algunos de los riesgos materializados se presentan en forma recurrente, principalmente los relacionados con los fenómenos de, mora en la actuación, caducidad y prescripción de la acción disciplinaria.
- ✓ En algunas de las dependencias de la PGN, se presentan presuntas moras en la actuación, alto riesgo de caducidad y alto riesgo de prescripción, de la acción disciplinaria. No obstante, en algunas de las dependencias en las que se presenta dicha situación, se han implementado acciones para evitar que esta situación afecte el normal desarrollo de las actividades de la PGN.
- ✓ En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado debilidades en el registro de la información en el Sistema de Información Misional-SIM. Como resultado, se han emprendido por parte de los responsables del registro, acciones de mejora tendientes a la actualización de la información, no obstante, persisten diferencias entre lo registrado en el SIM y los documentos que hacen parte del expediente, situación ésta que impide tomar decisiones acertadas, basadas en reportes del sistema de información. Así mismo continúa la subutilización del sistema de información SIGDEA por parte de algunas dependencias de la entidad.
- ✓ La Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento a riesgos, evalúa los riesgos de cada dependencia auditada y se pronuncia frente a la efectividad de los controles establecidos, en los informes correspondientes, solicitando emprender planes de mejoramiento para subsanar las debilidades identificadas y, los jefes de dependencia monitorean la aplicación de los controles establecidos por parte de cada uno de los funcionarios a su cargo, no obstante, en algunas dependencias, se presentan materialización de riesgos de gestión, entre los que se encuentran, los fenómenos de prescripción y de caducidad de la acción disciplinaria. En el segundo semestre de 2022, con ocasión de las auditorías efectuadas por la OCI, se identificaron altos riesgos de prescripción y/o caducidad en las siguientes dependencias: Provincial

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12


Honda, Regional Valle del Cauca Regional Cauca, Veeduría y Delegada para la Fuerza pública y Policía Judicial.

- ✓ No se evidencia análisis y/o actualización de la caracterización de los usuarios de la PGN, la cual fue elaborada en el año 2019 en desarrollo del Programa de Fortalecimiento Institucional.

En la siguiente tabla se muestran las dependencias que presentaron los planes de mejoramiento solicitados y/o informaron frente a las acciones de mejora emprendidas.

Tabla No. 1. Dependencias que presentaron el Plan de Mejoramiento solicitado por la Oficina de Control Interno


Ítem	Dependencia	PGN
1	Procuraduría Delegada Segunda Para Vigilancia Administrativa	
2	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2	
3	Procuraduría Delegada Primera Para La Contratación Estatal	
4	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	
5	Procuraduría Delegada para Economía y Hacienda Pública	
6	Procuraduría Delegada Tercera para la Contratación Estatal.	
7	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 1	
8	Procuraduría Delegada Para la Fuerza Pública	
9	Procuraduría Delegada Segunda Para La Contratación	
10	Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil	
11	Procuraduría Provincial de Instrucción de Ipiales	
12	Procuraduría Regional de Instrucción Caldas	
13	Procuraduría Provincial de Instrucción Chaparral	
14	Procuraduría Regional de Instrucción Choco	
15	Procuraduría Provincial de Instrucción de Cúcuta	
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	
17	Procuraduría Provincial de Instrucción Sogamoso	
18	Procuraduría Regional de Instrucción Casanare	
19	Procuraduría Regional de Instrucción Cauca	
20	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	
21	Procuraduría Regional de Instrucción Quindío	
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Santander de Quilichao	
23	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué	
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	
26	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	
27	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	
28	Procuraduría Provincial de Instrucción Buenaventura	
29	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	
30	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	
31	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	
32	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	
33	Procuraduría Provincial de Instrucción de Puerto Berrío	
34	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	
35	Procuraduría Provincial de Instrucción Buga	
36	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	
37	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	
38	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	
39	Procuraduría Provincial de Instrucción Velez	

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Ítem	Dependencia	PGN
40	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	
41	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	
42	Procuraduría Provincial de Instrucción de Armenia	
43	Procuraduría Regional de Instrucción Del Tolima	
44	Procuraduría Regional de Instrucción Cordoba	
45	Procuraduría Provincial de Instrucción Santafé de Antioquia	
46	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	
47	Procuraduría Regional de Instrucción de Vichada	
48	Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativa	
49	Procuraduría Regional de Instrucción Guaviare	
50	Procuraduría Provincial de Instrucción Amaga	
51	Procuradora Provincial de Instrucción de Ibagué	
52	Procuraduría Provincial de Instrucción de Santa Marta	
53	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	
54	Procuraduría Provincial de Instrucción Girardot	
55	Procuraduría Provincial de Instrucción Armenia	
56	Procuraduría Provincial de Instrucción de Neiva	
57	Procuraduría Regional de Instrucción Putumayo	
58	Procuraduría Regional de Instrucción Norte de Santander	
59	Procuraduría Provincial de Instrucción Honda	
60	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	
61	Procuraduría Regional de Instrucción Arauca	
62	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	
63	Procuraduría Regional de Instrucción de Santander	
64	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasuga	
65	Procuraduría Regional de Instrucción Sucre	
66	Procuraduría Provincial de Instrucción Popayan	
67	Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal	
68	Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Rosa de Viterbo	
69	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	
70	Procuraduría Provincial de Instrucción Andes	
71	Procuraduría Provincial de Instrucción Sincelejo	
72	División de Relacionamento con el Ciudadano	

Así mismo se identificó, que las dependencias del nivel territorial que no presentaron el plan de mejoramiento son: Regionales de, Guainía, Caquetá, Vaupés, Amazonas, Antioquia, Boyacá y San Andrés; Provinciales de, Barrancabermeja, Tumaco, Valle de Aburrá, Pasto, El Banco, Villavicencio, Zipaquirá, Pereira, Cartago, Barranquilla, Ocaña, Cartagena, Carmen de Bolívar y San Gil y la Procuraduría primera Distrital de Instrucción.

En lo que se refiere al nivel central, las dependencias disciplinarias que no presentaron información fueron: Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, Sala Disciplinaria Ordinaria de Juzgamiento, Sala Disciplinaria de Instrucción, Procuraduría Delegada Primera Para Vigilancia Administrativa, Procuraduría Delegada Tercera Para Vigilancia Administrativa, Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 4, Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública y Procuraduría Delegada para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12


Así las cosas, se evaluó por parte de la OCI, el cumplimiento de 71 planes de mejoramiento presentados por dependencias que impulsan procesos misionales disciplinarios, y 1 plan presentado por la División de Relacionamiento con el Ciudadano, cuyo resultado se presenta en este informe.

El 8 de mayo de 2023 se solicitó por parte de la Oficina de Control Interno, a las dependencias que manejan procesos Disciplinarios, informe sobre la ejecución de acciones de mejora para evitar la materialización de los riesgos tantas veces mencionados, encontrando que dentro de las acciones de mejora emprendidas para evitar la materialización de los riesgos de prescripción y de caducidad, se encuentran, entre otras, las siguientes:

- ✓ Implementación, en cumplimiento de las instrucciones impartidas desde el despacho de la Procuradora General, del Plan de Descongestión orientado a evitar la prescripción de los Asuntos Disciplinarios con la entrada en vigor de la Ley 1952, específicamente el tema de la eliminación de la caducidad y del inicio del término prescriptivo contado desde la fecha de los hechos.
- ✓ Instrucciones frente a la actualización permanente de la Información en el Sistema de Información Misional –SIM, que permita la toma acertada y oportuna de decisiones frente a los expedientes. Planes de mejoramiento por dependencia.
- ✓ Solicitud a los operadores Disciplinarios, la priorización de los asuntos disciplinarios en alto riesgo de prescripción y en alto riesgo de caducidad, a través de la emisión de instructivos, el envío de correos electrónicos, la realización de reuniones personas y grupales, entre otros.
- ✓ Concertación de metas para el impulso procesal de los Asuntos priorizados.
- ✓ Monitoreo permanente por parte del superior jerárquico o por quien este asigne al impulso procesal de los Asuntos en alto riesgo.

Así mismo, la División de Relacionamiento con el ciudadano informó que “con el fin de dar cumplimiento a la recomendación de revisar la caracterización de los usuarios llevada a cabo en el año 2019, en articulación con el Despacho del Señor Viceprocurador y la Oficina de Cooperación Internacional, incluyó la citada actividad dentro del proyecto **Ciudadanía Visible / Juntos por la Transparencia**, el cual busca “fortalecer el conocimiento y el acceso efectivo y de calidad por parte de la ciudadanía a los servicios que ofrece la Procuraduría General de la Nación” y en virtud del cual se van a desarrollar dentro de un periodo de 2 años, de acuerdo con los términos de referencia, diferentes actividades que contemplan entre otras, la actualización de la citada caracterización”


Para evaluar el impacto de las acciones de mejora emprendidas y la efectividad de los controles establecidos por las dependencias que impulsan proceso misional disciplinario se tuvo en cuenta el estado actual de los asuntos disciplinarios en materia de prescripción y caducidad en las dependencias de instrucción.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12


En la siguiente tabla se muestra el estado de los asuntos disciplinarios de las dependencias que ejercen labor misional disciplinaria, en materia de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria, evaluadas en el presente seguimiento.

Tabla No. 2. Estado de los asuntos disciplinarios en materia de prescripción y de caducidad en las dependencias evaluadas a junio de 2023


Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
1	Procuraduría Delegada Segunda Para Vigilancia Administrativa	582	47	8,08	09/06/2023
2	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2	166	58	34,94	09/06/2023
3	Procuraduría Delegada Primera Para La Contratación Estatal	439	52	11,85	09/06/2023
4	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	580	410	70,69	09/06/2023
5	Procuraduría Delegada para Economía y Hacienda Pública	412	36	8,74	09/06/2023
6	Procuraduría Delegada Tercera para la Contratación Estatal.	519	100	19,27	09/06/2023
7	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 1	182	46	25,27	09/06/2023
8	Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública	593	31	5,23	09/06/2023
9	Procuraduría Delegada Segunda para la Contratación Estatal	427	64	14,99	13/06/2023
10	Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil	307	5	1,63	13/06/2023
11	Procuraduría Provincial de Instrucción Ipiales	524	14	2,67	13/06/2023
12	Procuraduría Regional de Instrucción Caldas	273	8	2,93	13/06/2023
13	Procuraduría Provincial de Instrucción Chaparral	376	30	7,98	13/06/2023
14	Procuraduría Regional de Instrucción Choco	1002	78	7,78	13/06/2023
15	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	658	38	5,78	13/06/2023
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	292	16	5,48	13/06/2023

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
17	Procuraduría Provincial de Instrucción Sogamoso	658	36	5,47	13/06/2023
18	Procuraduría Regional de Instrucción Casanare	1353	137	10,13	14/06/2023
19	Procuraduría Regional de Instrucción Cauca	223	9	4,04	14/06/2023
20	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	262	18	6,87	14/06/2023
21	Procuraduría Regional de Instrucción Quindío	165	7	4,24	14/06/2023
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Santander de Quilichao	189	31	16,40	14/06/2023
23	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	729	31	4,25	14/06/2023
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué	359	1	0,28	15/06/2023
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	1017	25	2,46	15/06/2023
26	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	405	22	5,43	15/06/2023
27	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	387	17	4,39	15/06/2023
28	Procuraduría Provincial de Instrucción de Buenaventura	391	11	2,81	15/06/2023
29	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	236	8	3,39	15/06/2023
30	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	246	6	2,44	15/06/2023
31	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	1707	349	20,45	15/06/2023
32	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	650	38	5,85	15/06/2023
33	Procuraduría Provincial de Instrucción de Puerto Berrío	932	179	19,21	15/06/2023
34	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	408	12	2,94	15/06/2023
35	Procuraduría Provincial de Instrucción Buga	324	11	3,40	15/06/2023
36	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	644	21	3,26	15/06/2023
37	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	776	6	0,77	15/06/2023
38	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	270	12	4,44	20/06/2023

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
39	Procuraduría Provincial de Instrucción Velez	236	2	0,85	20/06/2023
40	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	534	24	4,49	20/06/2023
41	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	440	11	2,50	20/06/2023
42	Procuraduría Provincial de Instrucción de Armenia	196	5	2,55	20/06/2023
43	Procuraduría Regional de Instrucción Del Tolima	993	44	4,43	20/06/2023
44	Procuraduría Regional de Instrucción Cordoba	232	9	3,88	20/06/2023
45	Procuraduría Provincial de Instrucción Santafé de Antioquia	1132	72	6,36	20/06/2023
46	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	381	12	3,15	20/06/2023
47	Procuraduría Regional de Instrucción de Vichada	425	36	8,47	21/06/2023
48	Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativa	438	18	4,11	21/06/2023
49	Procuraduría Regional de Instrucción Guaviare	150	10	6,67	21/06/2023
50	Procuraduría Provincial de Instrucción Amaga	365	24	6,58	21/06/2023
51	Procuraduría Provincial de Instrucción de Ibagué	277	3	1,08	21/06/2023
52	Procuraduría Provincial de Instrucción de Santa Marta	364	37	10,16	21/06/2023
53	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	298	18	6,04	21/06/2023
54	Procuraduría Provincial de Instrucción Girardot	1236	67	5,42	21/06/2023
55	Procuraduría Provincial de Instrucción Armenia	197	5	2,54	20/06/2023
56	Procuraduría Provincial de Instrucción de Neiva	329	26	7,90	21/06/2023
57	Procuraduría Regional de Instrucción Putumayo	1473	259	17,58	21/06/2023
58	Procuraduría Regional de Instrucción Norte de Santander	344	43	12,50	21/06/2023
59	Procuraduría Provincial de Instrucción Honda	559	18	3,22	21/06/2023

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
60	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	755	28	3,71	21/06/2023
61	Procuraduría Provincial de Instrucción Sincelejo	1521	121	7,96	21/06/2023
62	Procuraduría Regional de Instrucción Arauca	305	15	4,92	21/06/2023
63	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	873	31	3,55	21/06/2023
64	Procuraduría Regional de Instrucción de Santander	470	13	2,77	21/06/2023
65	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasuga	189	4	2,12	21/06/2023
66	Procuraduría Regional de Instrucción Sucre	287	10	3,48	21/06/2023
67	Procuraduría Provincial de Instrucción Popayan	351	10	2,85	21/06/2023
68	Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal	260	20	7,69	21/06/2023
69	Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Rosa de Viterbo	467	13	2,78	21/06/2023
70	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	982	27	2,75	21/06/2023
71	Procuraduría Provincial de Instrucción Andes	226	0	0,00	21/06/2023

De lo anterior se concluye que, con excepción de una de las dependencias estudiadas, la Procuraduría Provincial de Andes, las acciones de mejora emprendidas no han tenido el impacto deseado y los controles establecidos no han sido totalmente efectivos, toda vez que, en algunas de ellas, se materializaron los riesgos de prescripción y de caducidad y se presentan casos de alto riesgo de prescripción o alto riesgo de caducidad, o ambos.

De igual manera y para continuar con la medición de la efectividad de los controles establecidos, se escogió una muestra de 36 dependencias de instrucción, que equivale al 50% de las estudiadas, con el fin de evaluar el impacto de la ejecución del plan de mejoramiento, para lo cual se comparó el número de expedientes prescritos, caducados o en alto riesgo de caducidad o de prescripción en el mes de febrero del presente año, cuando se solicitó el plan de mejoramiento, frente al número de expedientes que se encuentran en la misma situación, al mes de junio de 2023, lo cual se muestra en la siguiente tabla.



	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Tabla No. 3. Asuntos prescritos, caducados, en alto riesgo de prescripción o en alto riesgo de caducidad junio de 2023 vs. febrero de 2023


Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a junio de 2023	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a febrero de 2023	Variación absoluta	Variación relativa
1	Procuraduría Delegada Primera Para La Contratación Estatal	52	73	-21	-0,29
2	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	410	459	-49	-0,11
3	Procuraduría Delegada para Economía y Hacienda Pública	36	39	-3	-0,08
4	Procuraduría Delegada Para la Fuerza Pública	31	23	8	0,35
5	Procuraduría Regional de Instrucción Caldas	8	7	1	0,14
6	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	38	39	-1	-0,03
7	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	16	13	3	0,23
8	Procuraduría Provincial de Instrucción Sogamoso	36	31	5	0,16
9	Procuraduría Regional de Instrucción Casanare	137	110	27	0,25
10	Procuraduría Regional de Instrucción Cauca	9	11	-2	-0,18
11	Procuraduría Regional Atlántico	18	17	1	0,06
12	Procuraduría Regional de Instrucción Quindío	7	8	-1	-0,13
13	Procuraduría Provincial de Instrucción Santander de Quilichao	31	28	3	0,11
14	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	31	29	2	0,07
15	Procuraduría Provincial de Instrucción Magangue	1	1	0	0,00
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	25	22	3	0,14
17	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	22	18	4	0,22
18	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	17	15	2	0,13
19	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	8	5	3	0,60
20	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	6	13	-7	-0,54
21	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	349	121	228	1,88
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	38	25	13	0,52

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a junio de 2023	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a febrero de 2023	Variación absoluta	Variación relativa
23	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrio	179	129	50	0,39
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	12	16	-4	-0,25
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	21	20	1	0,05
26	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	6	5	1	0,20
27	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	12	5	7	1,40
28	Procuraduría Provincial de Instrucción Velez	2	2	0	0,00
29	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	24	20	4	0,20
30	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	11	10	1	0,10
31	Procuraduría Provincial de Instrucción Armenia	5	3	2	0,67
32	Procuraduría Regional de Instrucción Tolima	44	32	12	0,38
33	Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba	9	6	3	0,50
34	Procuraduría Provincial de Instrucción Santafé de Antioquia	72	85	-13	-0,15
35	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	12	24	-12	-0,50
36	Procuraduría Regional de Instrucción de Vichada	36	24	12	0,50

De lo descrito podría concluirse que las acciones de control adelantadas por las dependencias mencionadas, estuvieron orientadas a la atención de una situación coyuntural, pero no corresponden a la implementación de un control que de manera prospectiva prevenga la ocurrencia de estas situaciones. Si bien era necesario dar el trámite particular a algunos de los asuntos que presentaban alto riesgo, no se evidenció la adopción de medidas tendientes a prevenir la materialización de los riesgos de prescripción o de caducidad, por cuanto en algunas de las dependencias estudiadas, se materializaron estos riesgos de gestión.

De las 36 dependencias evaluadas, solo 10 disminuyeron el número de casos prescritos, o caducados, o en alto riesgo de prescripción o, en alto riesgo de caducidad. En los demás casos, aumento el número de expedientes en las mencionadas situaciones.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con la priorización e impulso procesal de los expedientes que se encuentran en riesgo de prescripción por la entrada en vigencia de la Ley 1952, específicamente el tema de la eliminación de la caducidad y del inicio del término prescriptivo contado desde la fecha de los hechos.
- ✓ Implementar controles efectivos para garantizar el impulso procesal oportuno, que impida la materialización de los riesgos de caducidad y prescripción, en los términos de la normatividad vigente.
- ✓ Implementar estrategias efectivas para dar cumplimiento a la labor que corresponde a cada una de las dependencias a efectos de brindar respuesta a la ciudadanía, con la oportunidad debida o, en su defecto implementar planes de descongestión para dar impulso procesal y proyectar lo que en derecho corresponda, a los expedientes que se encuentren en riesgo de prescripción o de caducidad.
- ✓ Proferir los Autos que correspondan para aquellos casos de expedientes prescritos y caducados y proceder de conformidad con lo establecido en la Directiva 06 de 1997, emanada del Despacho del Procurador General.
- ✓ Continuar con la actualización y depuración del SIM a efectos de que sea una fuente de información veraz que permita la toma de decisiones acertada.
- ✓ Continuar con el monitoreo y seguimiento permanente a los reportes del SIM, por parte de los titulares de las dependencias, que permitan tener un control efectivo en materia de priorización de expedientes con alto riesgo de caducidad y/o prescripción, entre otros.
- ✓ Continuar con las acciones tendientes a lograr la actualización de la caracterización de los usuarios de la entidad en el marco del proyecto "**Ciudadanía Visible / Juntos por la Transparencia**".



VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ
Funcionario de Control interno

Vo.Bo.



DIEGO ESTEBAN ORTÍZ DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno